

**BOLETÍN °129**

**Asunto: Principio de Acuerdo entre México y Estados Unidos para actualizar el TLCAN**

El pasado 27 de agosto, México y Estados Unidos finalmente llegaron a un principio de Acuerdo derivado de la renegociación que se ha estado llevando a cabo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Según lo expuesto en un boletín emitido por la Industria Nacional de Autopartes A.C. (INA), en el presente Acuerdo se realizaron las siguientes modificaciones en lo relativo al sector automotriz:

	Vehículos Ligeros	Vehículos Pesados
<b>Contenido Regional</b>	75% en Regla de Costo Neto Anteriormente, se requería el 62.5%	70% en Regla de Costo Neto. Anteriormente, se requería el 60%.
<b>Tiempos de implementación</b>	66% Entrada en vigor. 69% a enero siguiente año. 72% a enero siguiente. 75% a enero siguiente.	Se establece tiempo de transición de 7 años.
<b>Acero y Aluminio</b>	<i>"La compra corporativa de las empresas en Nafta deberá de ser 70% en acero y 70% de aluminio"</i>  Lo anterior únicamente es aplicable a las OEM's.	
<b>Índice Salarial/Contenido Laboral</b>	40% elaborado en región con un salario mínimo de \$16 USD por hora.	45% elaborado en región con un salario mínimo de \$16 USD por hora.
<b>% indicativo de Índice Salarial/Contenido Laboral</b>	<p>25 % y 30% respectivamente debe de ser de Materiales + Mano de Obra (salario base) + Transportación (Costo de Manufactura).</p> <p>Las OEMs podrán sumar las importaciones de materiales y materia prima que sus proveedores mexicanos hagan de EEUU y Canadá.</p> <p>Hasta un total del 10% podrá ser considerado de gastos de I+D y Tecnología de la Información (incluyendo gastos de RRHH y Software).</p> <p>Hasta un 5% se otorga en el caso que la OEM tenga fabricación de 250,000 motores o transmisiones o 25,000 baterías de litio producidos en EEUU o Canadá (\$16 dls / hora).</p>	
<b>Protección vs. Regla 232</b>	Se exentarán de aranceles impuestos por la Regla de Seguridad Nacional a la exportación de 2.4 millones de vehículos ligeros.	N/A
<b>Plantas de OEMS nuevas</b>	Periodo de transición de 50% pagando un arancel del 2.5% y en el año seis inicia su periodo de transición de tres años para alcanzar el 75%.	N/A

En cuanto al sector de Autopartes, se realizó una división en las siguientes 3 categorías:

Categoría 1: Core parts	Categoría 2: autopartes Principales	Categoría 3: Partes Complementarias
1.Axles and drive shaft / Ejes (Incluyendo: Axle shafts, Axle housings, Axle hubs, Carriers, Differentials) 2.Bodies / Carrocerías – Chasis (Incluyendo: Major body panels, Secondary panels, Structural panels, Frames) 3.Engines / Motores (Incluyendo: Heads, Blocks, Crankshafts, Crankcases, Pistons, Rods, Head subassembly, Engine final assembly) 4.Steering / Sistemas de Dirección (Steering columns, Steering gears/racks Control units) 5.Suspension / Sistemas de Suspensión (Incluyendo: Shock absorbers, Struts, Control arms, Sway bars, Knuckles, Coil springs, Leaf springs) 6.Transmissions / Transmisiones (Incluyendo: Transmission cases, Torque converters, Torque converter housings, Gears and gear blanks, Clutches, Valve body assembly, Transmission final assembly) 7.Lithium Batteries / Baterías de litio (Incluyendo: Cells, Modules/arrays, Assembled packs) (Las baterías si pueden tener un cambio de clasificación / Salto arancelario)	1.Bearings / Rodamientos 2.Body and structural parts / Partes para carrocerías ( partes estructurales) 3.Braking systems / Sistemas de Freno 4.Bumpers / Parachoques 5.Climate control and engine cooling / Aire A condicionado y motor de enfriamiento 6.Control panels / Paneles de control 7.Electric motors (for vehicle propulsion) / Motores eléctricos (para propulsión de vehículos) 8.Engine and transmission parts (incl. clutches) / Partes de motor y transmisión (embragues) 9.Exhaust / Escapes 10.Fuel systems / Sistemas de combustible 11.Glass / Parabrisas 12.Interior / Partes de Interior 13.Passenger restrains (bolsas de aire, cinturones de seguridad) 14.Seats and seat parts / Asientos y sus partes 15.Tires / Llantas 16.Wheels / Rines	1.Audio and telematics / Equipo de Audio y telemando 2.Autonomous vehicle parts (e.g. radar, LIDAR) / Partes autónomas del vehículo (por ejemplo, radar, LIDAR) 3.Belts, gaskets, and washers / Cinturones, juntas y arandelas 4.Cameras and monitors / Cámaras y monitores 5.Catalytic converters / Convertidores catalíticos 6.Electronics and electrical / Electrónica y eléctrica 7.Flywheels and pulleys / Volantes y poleas 8.Instrument panels / Paneles de instrumentos 9.Lighting / Iluminación 10.Lockes / Cerraduras 11.Measuring and checking equipment / Equipo de Medición y control de equipos 12.Motors (not for vehicle propulsion) / Motores (no para propulsión de vehículos) 13.Plastic panels / Paneles de plástico 14.Regulating equipments / Equipos reguladores 15.Switches / Interruptores 16.Valves / Válvulas 17.Wiring sets / Juegos de cableado

Las modificaciones realizadas a este sector fueron las siguientes:

	Categoría 1: Core parts	Categoría 2: autopartes Principales	Categoría 3: Partes Complementarias
<b>Contenido Regional</b>	mín. 75% en Regla de Costo Neto	mín. 70% en Regla de Costo Neto	mín. 65% en Regla de Costo Neto
<b>Tiempos de implementación</b>	66% a la entrada en vigor 69% a Enero próximo 72% a Enero del siguiente año 75% a Enero del año siguiente	62.5% a la entrada en vigor 65% a Enero próximo 67.5% a Enero del siguiente año 70% a Enero del año siguiente	62.5% a la entrada en vigor 63% a Enero próximo 64% a Enero del siguiente año 65% a Enero del año siguiente
<b>Protección vs. Regla 232</b>	Se garantiza la exportación mexicana de autopartes a Estados Unidos a estar excluida de ningún arancel por este concepto en los niveles actuales de exportación		

Es importante resaltar que por el momento Canadá no se encuentra incluido en el presente Acuerdo. Sin embargo, se espera que Canadá también forme parte del mismo lo más pronto posible para iniciar el plazo de aprobación por Congreso de EEUU, el cual tarda 90 días, y este pueda ser firmado antes del 30 de noviembre del año en curso por los representantes de los países miembros del Tratado.